

BOLETIN MÉDICO

DE
LA

CAJA DE
SEGURO

BLIGATORIO

SANTIAGO DE CHILE

DICIEMBRE DE 1935

N.º 52.-

LA MADRE Y EL NIÑO EN
EL PRIMER CONGRESO IN-
TERNO DE LA CAJA DE SE-
GURO OBLIGATORIO.— SAN-
TIAGO. . . CHILE. — 1933

CONCLUSIONES:

ATENCION A LA MADRE:

1.º—El primer Congreso de la Caja de Seguro Obligatorio, haciéndose eco del sentir unánime de la clase obrera, propicia la creación de maternidades del tipo "Hogar de la Madre Asegurada", que venga a solucionar el problema de la madre soltera en las grandes urbes.

2.º—Como un complemento de la aspiración anterior recomienda la creación de un servicio propio de movilización de asegurados.

3.º—Es aspiración general del Congreso, que el auxilio maternal y el reposo correspondiente sean mayores que en la actualidad y no inferiores en ningún caso, a 8 semanas, pagaderas la mitad antes y la mitad después del parto.

4.º—Que siendo la maternidad una función social, los servicios destinados a su protección deben constituir la atención preferente del Seguro.

5.º—Que para realizar esta aspiración se intensifique por todos los medios la propaganda.

ATENCION AL NIÑO:

1.º—Solicitar la creación de nuevos Consultorios debidamente descentralizados y que cumplan con las disposiciones que a este respecto están consignadas en el Reglamento.

2.º—Consultar fondos para premiar a la madre que se distinga en su solicitud maternal como un estímulo para ésta.

3.º—Hacer ver la necesidad de prolongar la vigilancia del lactante hasta los dos años a fin de no ver malogrados los esfuerzos que el personal médico-pediatra gasta en su labor de prevención.

4.º—Propiciar la creación y generalización de una Gota de Leche anexa a la Cocina de Leche.

5.º—Propender a la inauguración del Ropero o Ajuar Infantil.

6.º—Dar mayor importancia a la propaganda didáctica y objetiva por medio de folletos, affiches, volantes y del museo en que se presenten claramente las enfermedades de trascendencia social.

7.º—Procurar se instalen Casas Cunas o Asilos para los niños que tengan que separarse transitoriamente del lado de sus madres como en el caso de enfermedades infecciosas o enfermedades largas que la imposibilitan para atender personalmente a sus niños.

8.º—Tratar de solucionar el problema de la hospitalización y el servicio domiciliario de los lactantes.

9.º—Aumentar el número de Visitadoras Sociales y consultar servicios de Enfermeras Sanitarias.